



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Departamento de Garantías e Infracciones / Dirección de Ingresos
Trámite.-	Carta de no antecedentes policíacos
Clave del Trámite.-	TM-001
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Alberto Gerardo Morales Ramírez.
Fundamento Legal.-	Capítulo Decimo, Sección VII, Artículo 42, fracción II, numeral 2 inciso b, de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Estacionamiento 2 del la Presidencia Municipal, Edificio Plaza Mayor, Allende #333 Col. Centro.
Teléfono.-	(871) 5 00 07 57
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 14:00
Requisitos.-	Original y copia del INE
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$98.00
Tiempo de respuesta.-	1 día hábil
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	PENDIENTE
Sitio Web.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.